

Bases festival

[DIRECCION DEL FESTIVAL](#) / (Dirección de envío):

VideoCiberFreaks, C. Senia del barral, 61.

TEL. 972368188 E-mail: festerrorlloret@hotmail.com

Horario de 10 a 13h y de 17 a 21h. De Lunes a Sábados.

www.festerror.com

Sólo se podrá presentar **una obra por participante**, y que halla sido producida entre **1 enero 2004 y 15 septiembre 2008**.

Las obras presentadas serán de carácter **fantástico** o de **terror**, quedando fuera de concurso las de otros géneros. (Se podrán presentar cortos de **animación**, pero de los citados géneros; que participaran conjuntamente y optando a los mismos premios, con los otros cortometrajes.)

Cada trabajo tendrá de ir acompañado de:

- Fotocopia del DNI del autor.
- Imagen promocional (cartel) y 4 fotografías del corto.
- Ficha de inscripción debidamente documentada.
- Fotografía del director (tamaño carné).

El incumplimiento de la entrega del material solicitado podrá dejar al cortometraje fuera de concurso.

Las obras y documentación requerida, se entregaran personal mente o bien por correo, dentro de un sobre haciendo constar en el mismo "Festerrorlloret2008" a la dirección: C.Senia del barral nº61 de Lloret de Mar, Girona; código postal 17310.

La organización hará una selección, mediante un jurado, de las obras presentadas, las cuales optaran a concurso; he informara personalmente a cada uno de los seleccionados.

Todas las obras se presentaran en un solo **DVD** en sistema DVD PAL, independientemente del formato en que se hayan producido. El **DVD** llevara una etiqueta con la dirección, nombre y teléfono de contacto del autor; y será la copia utilizada para los pases del festival.

No se devolverán las copias de las obras presentadas, por parte del festival; que pasaran a formar parte del archivo privado del Festival. Si alguien quisiera recuperar la copia enviada, deberá recogerla en la sede del Festival, en la dirección antes citada.

Las obras se presentarán en **castellano** o **atalán**, o bien subtituladas en una de estas lenguas.

La duración máxima será de **25 minutos** con títulos de crédito de inicio i final incluidos.

1

La fecha máxima de recepción de los cortos será el **30 Octubre del 2008**.

Será imprescindible, para recibir los premios, que acuda el premiado/a o persona que le represente.

Una vez realizado el fallo del jurado, **no se podrá abandonar la competición**.

Los cortometrajes entregados serán exhibidos durante la celebración del Festival.

Los autores seleccionados darán su permiso para que la organización del Festival, pueda en ediciones posteriores exhibir la copia entregada, y utilizar parte de la misma (un máximo de 3 minutos) para la difusión del festival en los medios de comunicación.

Los participantes se responsabilizarán de posibles reclamaciones de los derechos de terceros en las obras entregadas.

La organización del Festival se reserva el derecho de resolver cualquier eventualidad no especificada en las bases.

La participación en el Festival supone la aceptación de estas bases.

•••